



2013, Anexo del Expediente No. 0889/2013, de fecha 25 de noviembre del 2015, anexando para esto la siguiente documentación:

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

En Ciudad Guzmán, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 5 del mes de Agosto de 2015, reunidos en las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, comparecen por una parte el Ing. César Eduardo Flores Lizárraga, en su carácter de Superintendente de la Zona Zapotlán, de la División Jalisco, por la otra parte, el Dr. Jorge Gonzalez Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal de Sayula, Jalisco, ambas partes en común acuerdo, manifiestan haber cumplido fielmente las normas y procedimientos para la construcción de la obra Electrificación Colonia Villas de Guadalupe IPROVIPE, localizado en calle Aldama y calle Leandro Valle, en el municipio de Sayula, Jalisco, instalando cuatro transformadores tipo poste, monofásicos, tres de 37.5 kVA y uno de 25 de kVA, la construcción de una línea aérea de 241 metros de línea de aérea, 2F - 2H con cable ACSR 1/0, la construcción de 338 metros de línea de baja tensión aérea, 2F - 3H con cable Neutranel (2X3/0 - 1X1/0) ACSR para 600 Volts y la construcción de 134 metros de línea de baja tensión aérea, 2F - 3H con cable Neutranel (2X1/0 - 1X2) ACSR para 600 Volts, lo cual será cedido a Comisión Federal de Electricidad; obra certificada por el supervisor de C.F.E., el Ing. Raúl Orlando Rúa González.

El Dr. Jorge Gonzalez Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal de Sayula, Jalisco, hace entrega física de las instalaciones anteriormente descritas, mismas que fueron construidas según el proyecto aprobado mediante el oficio No. 0889/2013, de fecha 25 de noviembre del 2015, anexando para esto la siguiente documentación:

- 1.- Inventario físico valorizado.
- 2.- Planos impresos y en memoria USB.
- 3.-Copia de facturas y reporte en sigla 03 de protocolos del material instalado.
- 4.-Carta de garantía firmada por el Presidente Municipal.
- 5.-Costo de la obra según inventario: **\$ 412,173.75**

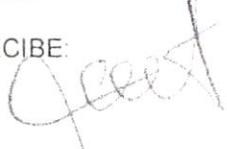
El Ing. César Eduardo Flores Lizárraga, representante de la Comisión Federal de Electricidad, recibe las instalaciones antes mencionadas, las cuales serán incorporadas al patrimonio de la institución para realizar a través de ellas las funciones que le otorga la ley del servicio público de energía eléctrica vigente. La recepción de estas instalaciones está condicionada a que exista al menos un servicio para su contratación inmediata, de lo contrario quedarán a resguardo del solicitante, obligándose éste en su caso a reponer o reparar los equipos y accesorios que mediante pruebas de inspección se detectara la sustracción, daño o deterioro normal por causa del tiempo transcurrido, vandalismo ó debido a daños originados por el medio ambiente.

ENTREGA:

  
 Dr. Jorge Gonzalez Figueroa.  
 Presidente Municipal Sayula Jalisco



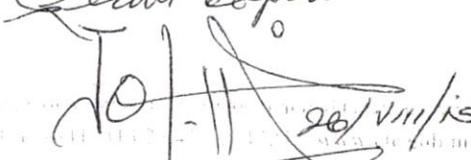
RECIBE:

  
 Ing. César Eduardo Flores Lizárraga.  
 Superintendente Zona Zapotlán.

Testigos:

  
 Ing. Alejandro Rodriguez Murillo.  
 CORO.  
 2013S053.

  
 Ing. Miguel Armando Ochoa Gomez.  
 Jefe Departamento de Distribucion.

*Recibe copia*  
  
 20/VIII/15

000062